



Santiago, 29 de agosto 2014

Estimados Padres y Apoderados

De nuestra consideración:

Por medio de la presente informamos a ustedes que con fecha 26 de agosto el colegio respondió a nuestra carta del día 14 de agosto, con preguntas y aclaraciones solicitadas en asamblea de apoderados del día 7 de agosto. En documentos adjuntos incluimos ambas cartas, y a continuación copiamos en rojo las respuestas a cada una de las preguntas.

Las preguntas a las consultas son las siguientes:

I. Temas Académicos:

1.1 Reuniones por Ciclo. Los apoderados que han asistido a las charlas académicas por ciclo se manifiestan conformes con las reuniones sostenidas. En ellas se han aclarado temas como el bilingüismo. Ha sido unánime el sentir que las reuniones son necesarias.

En el mismo sentido han señalado que tres reuniones de apoderados al año es muy poco, y que debieran hacerse con mayor frecuencia en el año.

Respuesta: Efectivamente las reuniones por nivel que se sostuvieron entre los días 4 y 25 de agosto fueron altamente positivas porque han permitido dar a conocer a los apoderados los avances en el proceso académico de cada uno de los ciclos y niveles en particular, así como también se han derribado mitos con respecto a la calidad del proceso académico que se lleva a cabo en el Colegio en comparación con los otros Colegios Pedro de Valdivia.

Debido a lo anterior, se mantiene el compromiso anunciado de retomar las reuniones semestrales con Rectoría, Equipo Directivo de Ciclo y UCD para los Presidentes de Directivas de Curso.

En forma adicional, se han visualizado necesidades más particulares de trabajo conjunto entre las familias y el colegio en algunos niveles educativos (1°, 3° y 7°), en los cuales se aplicará dedicación especial a través de reuniones semestrales con el Equipo Directivo de Ciclo.

En relación a las reuniones de apoderados programadas para el año escolar, éstas se mantienen como hasta ahora, en el entendido que se están buscando mecanismos más eficientes y permanentes de comunicación entre el colegio y los apoderados a partir de la incorporación de un Encargado de Comunicaciones a nuestro establecimiento.

1.2 Respecto de los resultados de PSU. Hay una percepción que el resultado PSU no es 100% un logro del colegio y que este no se hace cargo de los alumnos con mal rendimiento. Los apoderados consideran que en los resultados han incidido las clases que refuerzan a los alumnos con profesores particulares; y por la selección que el colegio realiza en enseñanza media.

Existe una sensación de que la calidad del Colegio se ha ido deteriorando.

Respuesta: Sobre los resultados PSU, entendemos que es una muestra del producto del trabajo sistemático que se ha realizado a lo largo de 15 años en el colegio, en el que se conjuga una serie de variables que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje,



esto es familia, profesores y alumnos. El Colegio reconoce que los profesores particulares favorecen algunos resultados en aquellos estudiantes que requieren una mayor profundización, pero nada más como complemento de lo que desarrollamos como parte de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Cabe destacar que aun cuando el número de alumnos que rinde PSU es alto en nuestro caso, la calidad de la enseñanza de este colegio nos ha permitido permanecer estos últimos 10 años dentro de los 100 mejores colegios de Chile y ser reconocidos como uno de los 50 mejores colegios en relación a la estabilidad de los puntajes PSU de los últimos cinco años.

1.3 En cuanto a la planta docente

Hay profesores muy jóvenes, sin experiencia ni manejo de cursos de enseñanza media.

Se quejan que el colegio nunca informa, los papás no conocen a los profesores. Hay profesores que no hacen clases, y los directores lo saben. No se entiende cómo profesores considerados malos todavía continúen en el colegio. El ausentismo de profesores es impresionante. Hay veces que en todo el día un curso no tiene clases. Las capacitaciones de los profesores no deben interferir en la jornada de clases.

Respuesta: Al contrario de lo manifestado por algunos apoderados, el Colegio puede afirmar que cuenta con una planta docente idónea y altamente estable. Destacamos en nuestro equipo docente el manejo de competencias por sobre la edad o años de permanencia en el colegio, valorando positivamente la interacción entre los profesores noveles y los expertos, a partir de experiencias de integración e intercambio que enriquecen las prácticas docentes.

Sobre este tema surgieron algunas dudas que merecen ser respondidas:

- Sistema que el Colegio tiene para reemplazar a los profesores ausentes y mecanismos que se implementarán para mejorarlo

Respuesta: Con respecto a los reemplazos: tal como se mencionó en algunas de las reuniones de apoderados, los profesores nuevos que se integran al colegio son presentados a los alumnos en los actos cívicos. De más está decir que el ausentismo es normal para un equipo compuesto por 200 profesores, existiendo mecanismos de reemplazo que en el caso de profesores ausentes por licencias repentinas y breves son reemplazados por docentes que están dentro de los ciclos, en cambio, ante licencias extendidas son cubiertas por profesores externos evaluados previamente por el Departamento de Recursos Humanos.

- Se solicita que el colegio informe acerca de la evaluación del método Singapur y de los docentes que lo imparten.

Respuesta: Con relación a la evaluación del Método Singapur: se ha explicado en cada uno de los niveles involucrados que el colegio está en plena implementación del método, con un sistema de acompañamiento que provee el Centro Félix Klein de la USACH a partir de un convenio que sostenemos hace tres años y con el que contaremos al menos hasta cumplir con un primer ciclo en sexto básico 2015.



- Atendido lo anteriormente señalado se solicita conocer los CV del equipo docente y el procedimiento de evaluación del colegio.

Respuesta: Sobre la evaluación docente: se explicó en cada una de las reuniones el centro que tiene la actividad áulica para nuestro Colegio, en consecuencia, se describió el sistema de observación de clases y acompañamiento que hacen las Coordinaciones Académicas. Sobre la calificación de los docentes se reitera enfáticamente que en ningún caso se difundirán los antecedentes académicos de los integrantes de nuestros equipos de trabajo.

- Se solicita revisar criterios de selección de libros de lectura complementaria., En varias ocasiones no han estado disponible y son caros.-

- Se solicita mantener los textos y libros por más de un año, de manera que los alumnos del mismo nivel del año siguiente utilicen los mismos.

Respuesta: En cuanto a la selección de textos y lecturas complementarias: al interior del equipo directivo se acordó revisar este tema para que no se repitan dichas irregularidades. Sumado a lo anterior, se verificará que los títulos cuenten con el stock en las librerías, considerar el tema que sea de interés de los alumnos, el valor de los textos y que se entregue el programa de las lecturas mensuales en el mes de marzo. Se evaluará mantener los textos por tres años, atendiendo a las directrices ministeriales.

- Se debe fortalecer la información respecto del Ranking de notas para el ingreso a la Universidad, Se reitera la desinformación que tienen los apoderados e incluso los alumnos de cómo funcionan las nuevas normas de Ranking de notas para el ingreso a la universidad.

Respuesta: En relación al Ranking para ingreso a universidades: a los apoderados de III° y IV° medio se les envió información al respecto en marzo y el Orientador del Ciclo de Enseñanza Media lo explicó nuevamente en las reuniones de agosto. Los alumnos manejan esta información desde marzo.

II. Temas de Infraestructura

En cuanto a este tema, se formularon las siguientes observaciones. Se considera que debe ser complementada la información impartida por ustedes, respecto de los siguientes puntos

2.1 Aseo:

La solicitud sobre el aseo es la siguiente:

- Se solicita señalar los indicadores de la calidad de aseo que existen o que se implementarán, como también la fiscalización que se realizará de su cumplimiento.

Respuesta: Claramente este punto ya no es un problema, la empresa EULEN ha cumplido a cabalidad con los trabajos solicitados en virtud de su contrato. El estándar del Colegio se ha levantado y mantenido durante los meses de Julio y Agosto, no obstante lo anterior, se



seguirá trabajando con ellos en los protocolos y procedimientos de limpieza exterior, que se irán complementando con el trabajo de áreas verdes y canchas deportivas. En cuanto a la supervisión, la empresa EULEN cuenta con tres supervisores de terreno, los que se complementan con las tres personas internas a las que se les ha encargado la reposición permanente y oportuna de los insumos necesarios.

Todas las supervisiones están bajo la dirección y control del profesional Encargado de Infraestructura.

2.2 Cámaras de Seguridad:

La instalación de las cámaras de seguridad y en general el mantenimiento no debe interferir en las actividades docentes.

Surgieron las siguientes preguntas:

- Cómo operarán las cámaras instaladas
- Quiénes serán las personas que harán el seguimiento de estas cámaras o si se contratará personal especial, para evitar una recarga de tareas de los actuales funcionarios.

Respuesta: Actualmente ya se encuentran instaladas y funcionando las 32 cámaras de seguridad comprometidas para el 30 de agosto. Las cámaras están principalmente centradas en la seguridad exterior, pasillos y hall de accesos a los edificios de Infant, Básica, Media, Gimnasio y Casino.

La ubicación de las cámaras nos permitirá identificar rostros de las personas, imagen que quedará registrada en el momento que se detecte el movimiento, además, tienen la calidad necesaria para grabar aunque exista total oscuridad. Estos registros quedarán almacenados en dos equipos DVR, con capacidad de hasta 30 días de respaldo y con un sistema de energía eléctrica que nos permitirá tener 100% operativa las cámaras, aunque exista corte de luz.

El sistema de seguridad estará a cargo de Personal de Guardias Internos, área dependiente de la Dirección de Administración del Colegio.

2.3 Lockers:

Se consideró que se producía una contradicción que alumnos de 5 a 8 básico tengan lockers y los de media no, sería como otorgarles un espacio privado y después eliminárselos.

- ¿Se podría instalar lockers adicionales para los alumnos de la enseñanza media?

Respuesta: Tal como nos comprometimos en carta del 23 julio 2014, los lockers de 5º a 8º Básico ya se encuentran disponibles y entregados a sus respectivos cursos.

Adicionalmente a la inversión hecha este año, el presupuesto 2015 considera la implementación de los lockers para todos los cursos de enseñanza media, los cuales deben quedar instalados antes del inicio de clases del año escolar 2015.



2.4 Calefacción:

Surgieron cuestionamientos respecto del riesgo del manejo y uso de cilindros de gas licuado por los alumnos para calefacción de salas de clases. También se criticó la escasa calefacción y contaminación que al interior de una sala (espacio cerrado), generan las estufas a gas. Dos años para evaluar el tema de calefacción es mucho.

- Se solicita indicar si actualmente existe un proyecto para modificar el sistema de calefacción de las salas de clase y demás dependencias del colegio y plazos para su materialización.

Respuesta: Actualmente el colegio cuenta con sistema de calefacción por radiadores para el ciclo de Infant, en los niveles de Play Group, Pre-Kinder y Kinder.
No se contempla la instalación de calefacción para los otros niveles.

2.5 Casino.

Respecto de este punto surgieron las siguientes interrogantes

- Se solicita poner en conocimiento de la comunidad la auditoría fitosanitaria que practicó el Dictuc.
- Se solicita mejorar el espacio físico para los alumnos que traen almuerzo desde sus casas.
- Se solicita entregar el informe sanitario que debe elaborar el colegio y su última adecuación.

Respuesta: En este punto se adjuntan los informes, tanto el externo del Dictuc, como el interno preparado por el Sr. José Payacan, Ingeniero en Alimentos contratado por el colegio especialmente para la supervisión del cumplimiento del control de calidad del servicio de Food Solution

Respecto al espacio físico disponible para que almuercen los alumnos que no utilizan los servicios de Food Solution, el colegio proyecta un nuevo recinto de aproximadamente 600 m² de salón multiuso-comedor, el que debe quedar disponible este año si se obtiene el permiso de construcción correspondiente en los próximos 60 días. El proyecto se encuentra en su etapa de Ingeniería y se trata de una tenso estructura tipo DOMO.

2,6 Infraestructura para discapacitados:

Se requiere Infraestructura para alumnos con discapacidad física permanente o temporal. Alumnos que son operados tienen que subir a sus salas en montacarga. El cambiar a su curso completo a un primer piso no es la solución. Se requiere un ascensor formal, para personas.

- ¿Qué medidas se implementarán para corregir estas falencias?

Respuesta: El actual montacargas habilitado para personas, será sometido a evaluación técnica para mejorar su estándar de servicio. La respuesta será informada antes del 30 de septiembre de 2014.



III. Rendición de Gastos

Existe una circular de la superintendencia de educación, que señala que los establecimientos educacionales particulares deben hacer una rendición de gastos o mantener un balance.

El colegio debe hacer una rendición de cuentas, o está expuesto a multas.

- Se solicita tener conocimiento de la rendición de gastos del colegio y se sugiere que la publique en su página web.

Respuesta: No existe ninguna instrucción ni circular del Ministerio de Educación que señale que los establecimientos educacionales particulares pagados deban presentar rendición de gastos.

IV. Alza de Aranceles

4.1 Este es un tema sumamente sensible para los apoderados. Se debe tener en consideración los últimos eventos ocurridos en el colegio y la situación económica del país. Sobre el particular, en la reunión los apoderados consideraron indispensable conocer los antecedentes que a juicio del colegio justificarían la referida alza. En especial lo siguiente:

- Explicar detalladamente los fundamentos del alza. Para ello, también se debiera conocer la rendición de gastos del colegio, y los efectos que tendría el alza.

- Qué inversiones o proyectos “concretos” se llevarían a cabo en el colegio, el plazo previsto para su materialización y el monto presupuestado.

- Se requiere un detalle del destino que se le dará al mayor arancel.

- Se solicita un pronunciamiento sobre el valor de los aranceles en los próximos años; pues la carta indica periodo 2015-2016.

- ¿Qué sucede con los precios de los apoderados “nuevos”, que ya tienen un precio superior a los “antiguos”? Asimismo, la carta de Abril indica que el monto del alza es un 3 %, pero algunos apoderados señalan que sería de un 15%. Favor aclarar a la brevedad, el monto definitivo en que el colegio subiría los aranceles para los diferentes apoderados.

Respuesta: Entendemos que este es un tema muy sensible para los apoderados, pero como ya lo señalamos en la comunicación anterior, para el colegio es indispensable subir los aranceles.

Al estar estos congelados en Unidades de Fomento durante los últimos cuatro años, se produjo una brecha entre ingresos y egresos debido a que la casi totalidad de nuestros costos subieron por sobre la variación de la Unidad de Fomento.

Lo anterior genera la necesidad de esta alza para poder tener una caja equilibrada y seguir adelante y profundizar las mejoras que se han venido realizando, tanto en el Proyecto Educativo como en la infraestructura.



Los nuevos aranceles son los que están publicados en el sitio web del colegio.

4.2 Por otro lado, y sin perjuicio de la decisión que puedan adoptar los apoderados ante esta medida que pretende llevar a cabo el colegio; se propone lo siguiente

- En caso de materializarse el alza, se propone que, al menos, los talleres sean gratis.
- El incremento podría ser parcializado en dos o tres años.
- Se podría aumentar de 10 a 11 cuotas el pago de la mensualidad, para disminuir el valor mensual de la misma.

Respuesta: Para atenuar en parte el efecto que se generará en los presupuestos familiares de nuestros apoderados, en especial de aquellos que tienen más de un hijo estudiando en el colegio, durante el año 2015, los apoderados que lo requieran podrán pagar la colegiatura en 11 cuotas para así disminuir el valor de cada una de ellas. La primera es la del 01 de marzo y la última será el 02 de enero.

Como ustedes pueden apreciar, el punto con respuesta menos completa es la relativa a los aranceles. No obstante lo anterior, la posición de los miembros del centro de padres es que seremos fiscalizadores del cumplimiento de lo comprometido, además insistiremos con solicitar el plan de inversión concreto, que financiará esta alza de aranceles.

Junto con hacerles llegar este resumen y los documentos referidos, el CPP ha completado el ciclo de interacción con la Administración, en base a los planteamientos expuestos en Asamblea General de Apoderados, a fin de aportar a la comunidad los elementos requeridos y gestionados por el CPP para ejercer las opciones que establezcan en cada familia.

Todos los compromisos establecidos por la administración del colegio son entendidos y considerados como parte legalmente constitutiva del contrato de servicios educacionales firmado por los padres y apoderados, sin perjuicio de referirlo dentro del estado de derecho vigente, validando con ello las leyes, normativas, procedimientos que regulan esta actividad.

El CPP mantendrá el dialogo e intensificará las relaciones construidas con la dirección del colegio a fin de continuar con el ejercicio de trabajar a favor de una Educación de Calidad para nuestros hijos.

Les saluda atentamente.

Directiva Centro de Padres
Colegio Pedro de Valdivia
Peñalolén